Año 2. Paz, Lunes 15 de Junio de 1846. Núm. 328.

LA ÉPOCA.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Vito y comps. mrs.

El Sol en *Cáncer*.

	Sale.	Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	6--32	5--27
5	6--33	5--26
10	6--31	5--26
15	6--26	5--25
20	6--38	5--25
25	6--40	5--25

Movimientos de Luna.

El 2--Cuarto creciente á la 1 y 17 ms. de la mañana.
El 9--Luna llena á las 11 y 29 ms. de la mañana.
El 16--Cuarto menguante á las 3 y 33 ms. de la mañana.
El 23--Luna nueva á la 1 y 23 ms. de la tarde.

LA EPOCA.

Ha aparecido por fin el primer número de la "Abeja Paceña," en el aniversario oficial del nacimiento del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio Josè de Sucre. Contiene este número el prospecto; un pomposo artículo orijinal que comprende una breve noticia de ciertos hechos gloriosos de aquel grande hombre: un trozo de Mr. d'Orbigni, descriptivo del Perù: otro artículo copiado sobre la industria del cultivo de la caña de azucar y su fabricacion. Bajo el título de materia mèdica boliviana trae algunos estractos de los recomendables y poco lucrativos trabajos del Dr. Bozo sobre el reino vejetal de esta repùblica. Algunos secretos de artes, anècdotas, una noticia del nuevo mercado, otra relativa á la autigua iglesia de San Sebastian, y algunos avisos completan el número.

Saludamos desde luego y muy cordialmente á la "Abeja" en su aparicion, nosotros que hemos nvocado una publicacion de su jènero aun antes que supiesemos siquiera el proyecto de darle existencia. Le deseamos una vida larga, y creemos que tiene elementos y voluntad para hacer bienes, mientras la conserve.

Suponemos que el público habrá hecho á este periódico la buena acojida de que es digno.

BOLETIN AMERICANO.

IMPORTANTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Llegó ayer tarde á nuestras manos, por la bondad de uno de nuestros amigos, el único ejemplar que hai en la ciudad del mensaje que el Presidente Polk dirijió el 2 de Diciembre último al vijésimo nono congreso de los Estados-Unidos. Su inmensa extension, de nueve columnas sumamente metidas, nos ha dado apenas tiempo para extractar lo mas importante.

El Presidente empieza por decir que:—

«Al llamar la atencion del Congreso á las relaciones extranjeras, le es satisfactorio poder anunciar, que, aunque con algunas de ellas han existido desde la última sesion sérias causas de irritacion y de mala intelijencia, con todo, no han tenido lugar en parte alguna hostilidades efectivas: que, adoptando por máxima en la direccion de las relaciones exteriores, no pedir nada que no sea justo, y à nada someterse que sea injusto, ha sido el mas ardiente deseo del presidente conservar la paz con todas las naciones; pero, al mismo tiempo, prepararse para resistir cualquier agresion y sostener los derechos de la nacion.»

Refiere luego los antecedentes de la agregacion de Tejas; y dice—

«Que, aceptadas por esa república las condiciones propuestas por los Estados Unidos, la fé pùblica de ambas partes está solemnemente comprometida al pacto de Union; y que nada falta para consumar el hecho, sino que el Congreso sancione una ley admitiendo el Estado de Tejas en la Union, en el mismo pié que los Estados orijinarios; y que, existen fuertes razones para que eso se haga al principio de la sesion.»

El Presidente expone circunstanciadamente esas razones, y añade:—

«Esta agregacion á nuestro territorio ha sido una hazaña sin sangre. Ningun brazo armado se ha levantado para obtener ese resultado. La espada no ha tenido parte en la victoria. No hemos procurado estender nuestras posiciones territoriales por la conquista, ni nuestras instituciones republicanas sobre un pueblo que las repugna. Ha sido el homenaje deliberado de cada pueblo al gran principio de nuestra union federativa.»

Por ahora no hacemos otra cosa que narrar: otra vez haremos quizás observaciones.

Ocupa en seguida columna y media del mensaje la prolija esposicion de los antecedentes de las cuestiones con Méjico, tanto por causa de Tejas como por indemnizaciones reclamadas: se congratula el presidente y nosotros, y sin duda todo el mundo con él, de que á pesar de las demostraciones de guerra—

«El resultado ha sido que Méjico no ha hecho movimiento ninguno agresivo, y que, los gefes militares y navales de la Union han cumplido tan discretamente sus òrdenes, que la paz de las dos repúblicas no se ha alterado un solo momento.»

«Sin la previa autorizacion del Congreso, dice el presidente, el ejecutivo no tenia facultades para adoptar por la fuerza remedios adecuados à los agravios que habiamos sufrido, ni para hacer otra cosa que prepararnos à resistir la agresion con que Méjico nos amenazaba. Despues que nuestro ejèrcito y nuestra escuadra permanecieron muchas semanas en las fronteras de Méjico, sin hacer de su parte movimiento alguno hostil, aunque sus amenazas eran continuas, creí importante poner término, si era posible, á semejante estado de cosas. Con esta mira, ordené que se diesen pasos, en el mes de Setiembre último, para averigüar distintamente, y de un modo auténtico, cuales eran los designios del gobierno mejicano; si tenia la intencion de declarar la guerra, de invadir á Tejas, ò si estaba dispuesto à ajustar y arreglar en términos amistosos las desavenencias existentes entre ambos paises. El 9 de Noviembre se recibiò respuesta oficial, anunciando que el gobierno mejicano consentia en renovar las relaciones diplomáticas que habia suspendido en el último Marzo; y que con ese fin deseaba que se acreditase un ministro de los Estados Unidos. Deseoso sinceramente de conservar la paz y de restablecer relaciones de buena inteligencia entre las dos repúblicas, no me he parado en ceremonias en cuanto al modo de reñovar las relaciones diplomáticas; y, tomando yo la iniciativa, se ha nombrado el 9 de Noviembre á un distinguido ciudadano de la Luisiana, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario para Méjico, investido de plenos poderes para ajustar y concluir definitivamente todas las cuestiones pendientes entre ambos paises, inclusas las relativas à límites entre Méjico y el estado de Tejas. El ministro nombrado ha salido á su mision, y debe hallarse, à la hora esta, cerca de la capital Mejicana. Tiene instrucciones de terminar

Folletin.

LA TRINCHERA DE LA CALLE DE SANTA APOLINA.

(Traducido para la Epoca.)

(Continuacion.)

V.

Aqui llegaba en sus reflecciones, cuando la Condesa, despues de haber bajado del caballo, entró al salon fatigada, apoyandose con abandono en el brazo de su sobrino. Edmundo, cuyos celos se habian despertado al último punto, tomó el partido de observarlos y de espionar cada uno de sus movimientos; queria saber á qué atenerse; bajò y encontrò á Maria sentada, casi muerta de cansancio. Dirijiò muchas veces la palabra á M. de Sandrè y contra su costumbre lo llamò Anatolio, cosa que hasta entonces no habia sucedido; este fué el último golpe que recibió Vachelin y desde entonces se despidiò de todos sus sueños: Maria dejaba de ser un anjel, era un ser lleno de debilidad en cuyos ojos aun podia reflejar el azul del cielo, pero que tocaba el fango con los pies—«Oh! no permaneceré aqui por mas tiempo! murmuró con el alma traspasada; por otra parte, qué debo hacer? quedarme para ser testigo de su dicha? Oh! no, partiré, y serí mejor que sea lo mas pronto.......quizá la ausencia me la hará olvidar: esto es todo lo que tengo que desear en adelante!»

Edmundo se decidiò bien pronto: pero al amor mas desinteresado no le falta algo de egoismo: queria que se supiese su existencia, sin duda para tener de qué quejarse ó para imponer quizà algunos remordimientos en represalia de los pesares que le hacian padecer. Le diò tentaciones de avisar su secreto antes de huir de los lugares testigos de su pasion; pero la reflección le hizo renunciar á este proyecto. A qué ocuparse de un amor de que él no podia participar? no valia mas que no dejase ninguna impresion penosa? á mas de que, podia quejarse?

En esta edad de la vida todo es heroismo y movimientos jenerosos. Edmundo estaba en el periodo en que todavia nada ha venido á helar la impetuosidad de las fuertes decisiones que rebalsan en el corazon. Concibiò la mas estraña idea que pudiera nacer en el cerebro de un amante desgraciado: hacer el retrato de su rival è ir en seguida, con mucha resignacion, à ofrecer á la Condesa el medallon en que estarian encerradas las facciones de su sobrino, que podria contemplar á todas horas. Idea bien estravagante, en verdad, y por lo mismo una vez concebida, fué acojida con ardor por Vachelin.

Era bastante hàbil y tenia muy presente en la imajinacion las facciones de M. de Sandré para poder hacer su retrato de memoria. Se puso á la obra con un celo apasionado, y bien pronto la miniatura fué acabada. Anatolio estaba muy semejante; el temor de ser injusto habia hecho á Edmundo ecsajerar la perfeccion de sus facciones, que por otra parte eran muy bellas, pero que sin advertir les habia dado un caràcter de dureza que ciertamente no tenian en el orijinal.

Acabado el retrato, solo faltaba ponerlo en manos de la Condesa. Vachelin no se engañaba enteramente con esta pretendida abnegacion de sí mismo, que lo llevaba á inmolarse ante un rival preferido; sondando un poco su conciencia habia creido encontrar tambien esperanzas para una especie de venganza. En efecto, no era decir á la mujer que lo desdeñaba: «ved al que habeis despreciado y comparadlo con el objeto de vuestras preferencias. Por un lado, un hombre de corazon que os hubiera amado, adorado; por el otro, un necio que se quiere mucho á sí mismo para poder amar à otra persona que no sea él....Si, he adivinado vuestro secreto; pero soy bastante jeneroso para desaparecer ante las ecsijencias de vuestra felicidad... ....Me retiro, y el único recuerdo que os dejarè serà para vos un medio de pensar en *él!* Decid, sé amar?»—En todo caso, aqui la indiscrecion igualaba á la decision: conocia que no tenia derecho para meterse en tercio en este amor y forzar á Maria à enrojecerse ante él; por esto dudaba en hacer su singular ofrenda.

Una circunstancia bastante simple vino à concluir con sus incertidumbres; faltaban tres dias para el cumpleaños de la Condesa, el retrato de su amante, se dijo, será el presente que acompañarà al ramillete que le ofrezca.

VI.

La vispera de su cumpleaños, Maria fue á buscar al artista á su taller, que no lo habia abandonado desde que ecsistian en su corazon tan tristes sospechas. Estaba para trabajar en un cuadro que inmediatamente cubriò con un velo à la llegada de madame de Fresnay.

—Y bien! le preguntò ella, mi retrato avanza?

—Dios mio! señora, respondiò Vachelin con fria politica, forzado à dejaros bruscamente, no he crei-

el negocio de que vá encargado en el menos tiempo posible; y espero que aun podré comunicar el resultado al congreso, durante la presente sesion. Mientras no se sabe ese resultado, me abstengo de recomendar al congreso las medidas que habrian sido necesarias para reparar los agravios sufridos, si no se hubiese entablado esta negociacion.»

Pasa luego el Presidente al grave negocio del Oregon; y sentimos decir que esta parte del Mensaje está muy distante de ser concebida en términos de conciliacion y de paz.

Despues de una muy larga exposicion de los antecedentes de esa cuestion, desde las primeras negociaciones en Londres en 1818, el presidente Polk dice al Congreso:—

«Habiendo fallado todas las tentativas de concluir el negocio por un compromiso, es ahora el deber del Congreso considerar qué medidas corresponde adoptar para la seguridad y proteccion de nuestros conciudadanos que habitan hoi, ò puedan en adelante habitar el Oregon, y para la conservacion de nuestro justo título à aquel territorio. Al adoptar cualesquiera medidas con ese fin, debe cuidarse de no violar las estipulaciones de la Convencion de 1827 que está todavia en vigor. La fè de los tratados en su letra y en su espíritu ha sido siempre, y confio que siempre será, escrupulosamente observada por los Estados Unidos. Segun esa Convencion, cada parte debe dar aviso á la otra con un año de anticipacion, antes que pueda terminar la ocupacion unida del territorio, y antes que cualquiera de las partes pueda pretender ó ejercer con derecho jurisdiccion ejecutiva à cualquiera porcion de él.

«A mi juicio, conviene ya dar ese aviso; y recomiendo que la ley provea al modo de darle, y de terminar así la Convencion de 6 de Agosto de 1827. Conviene que el Congreso determine qué lejislacion puede adoptar, entre tanto, sin violar esa Convencion. Fuera de toda duda, la proteccion de nuestras leyes y de nuestra jurisdiccion civil y criminal debe extenderse inmediatamente á nuestros conciudadanos del Oregon y recomiendo que esto haga el Congreso con la menor dilacion posible, y en la completa extension en que lo ha hecho el parlamento Británico respecto de sus sùbditos en aquel territorio, por el acto de 2 de Julio de 1821.

«El aumento de la emigracion, el cuidado y proteccion que el gobierno debe á sus conciudadanos en aquella rejion distante, nos impone el deber, al paso que es nuestro interes, de cultivar relaciones amistosas con las tribus indias de aquel territorio. Recomiendo para ello que se provea al establecimiento de una ajencia india, y de las sub ajencias que se consideren necesarias del otro lado de las montañas Rocallosas. Para la proteccion de los emigrados en su viaje al Oregon contra los ataques de las tribus indias, que ocupan todo el pais por donde tienen que pasar, recomiendo que se establezca un número conveniente de empalizadas y fuertes en todo el camino entre nuestros establecimientos fronterizos sobre el Missouri, y las dichas montañas; y que se organize una fuerza adecuada de rifles montados para protejerlos. La inmediata adopcion de estas recomendaciones por el congreso no violará el tratado existente; ni será mas que, el hacer por los ciudadanos americanos lo que las leyes inglesas hacen desde mucho tiempo por los súbditos británicos en el mismo territorio.»

El Presidente, fundado en lo largo y dificil de las comunicaciones por mar, propone luego el establecimiento de un correo terréstre, una vez al mes, por lo menos; y despues de decir que si el congreso no cree conveniente adoptar esas medidas ó halla otras mejores, él concurrirá á ellas de todo corazon, agrega —

«El Oregon es una parte del Continente Norte-Americano, al cual afirmo con toda confianza que el título de los Estados Unidos es el mejor que existe. En cuanto á los fundamentos en que ese título reposa, os refiero á la correspondencia del anterior, y del actual secretario de estado con el Plenipotenciario ingles durante la negociacion. La proposicion inglesa de entrar en un compromiso que haga el rio Columbia la línea al S. de los 49.°, con una ligera agregacion de territorio á los Estados-Unidos al N. de aquel rio, dejando à la parte inglesa dos tercios de todo el territorio de Oregon, incluyendo la libre navegacion del Columbia; y todos los puertos importantes sobre el Pacífico, no puede, nunca, ni por un momento, ser tomada en consideracion por los Estados-Unidos sin un abandono de sus derechos territoriales claros y justos, de su respeto por sí mismos, y del honor nacional.»

El presidente dice luego, que el aumento y prosperidad de los Estados-Unidos está llamando la atencion de las potencias Europeas, algunas de las cuales empiezan á hablar de una *balanza del poder* en este continente, para atajar los progresos de la Union Americana; y declara que 'los Estados-Unidos no permitirán en silencio ninguna intervencion Europea en el continente *Norte-Americano;* y que si alguno intentase semejante intervencion, prontos estarán á resistirla á todo trance. Se estiende luego, hablando siempre del Oregon, á atacar el principio de la intervencion en aquella parte del continente; dice que en el estado actual del mundo, conviene reproducir el principio del Sr. Monroe, especialmente respecto de Norte-América; y termina la parte relativa á esa cuestion con estas palabras:

«Los derechos existentes de cualquier nacion Europea, serán respetados; pero nuestra seguridad y nuestro interes exijen tambien que la proteccion eficaz de nuestras leyes se extienda à todos nuestros límites territoriales; y que se anuncie distintamente al mundo, como nuestra politica establecida, que ninguna colonia ó dominio Europeo, se plantarà ò establecerá, con consentimiento nuestro, en ningun punto del continente Norte Americano.»

Pasando luego á las Repúblicas de Sud América, el Presidente Polk ha dado á Rosas el mas espantoso chasco. La *Gaceta* anunciaba hace muy pocos dias que «los negocios arjentinos se tratarian en el mensaje en un sistema enteramente anti-europeo,» y aseguraba que la intervencion en el Rio de la Plata seria asunto mui principal en dicho mensaje. Entretanto, no solo no se menciona en èl el Rio de la Plata, sino que el presidente declara que su politica es no intervenir en las controversias internas, *ni externas* de las Repúblicas Sud Americanas. Aqui siguen las únicas lineas que el mensaje contiene, sobre estos paises, y que ciertamente encierran mas de una verdad amarga.

«Por desgracia, continúan las desavenencias entre algunas de las naciones de Sud-Amèrica, que, siguiendo nuestro ejemplo, declararon su independencia; mientras en otras existen disensiones internas. Es natural que tengamos ardientes simpatias por su bienestar; que deseemos que todas las controversias entre ellas se ajusten amistosamente; y que sus gobiernos»—pregunte Rosas à quien puede esto aplicarse—«administren el pais de modo que protejan los derechos y promuevan la prosperidad de su pueblo. Es, sin embargo, contrario á nuestra politica fija intervenir en sus controversias, bien sean internas ò *externas.*»

La necesidad de devolver inmediatamente el único impreso recibido, que contiene el Mensaje, y que debia ser remitido fuera del pais, no nos permite continuar nuestros extractos.

(Del Comercio del Plata.)

CORRESPONDENCIA.

Navegacion en el lago de Titicaca.

Sin duda con este objeto hemos presenciado en el canton Guarina el dia 30 de Mayo la solemne bendicion de una muy preciosa Goleta á la que se ha dado el nombre de *Solitaria Clementina.* Un acto de esta naturaleza ha debido llenarnos de los trasportes de gozo de que son capaces los corazones humanos. Las mas justas aclamaciones se dirijieron á su empresario que se sintiò compensado de sus afanes, á los que se habia arrojado sin mas valer que el que le inspiraba el patriotismo y espìritu progresista. El Sr. D. Cipriano Mariño es el que habia acometido una obra que lo honra y honrarà mientras exista en la memoria de sus conciudadanos. Este Sr. á cuyos ojos nada se habia presentado indiferente, habia visto en el espacioso lago de Titicaca un pequeño mar á cuyas orillas están colocados muchos pueblos con los que debiamos estrechar nuestras relaciones, y cuyas producciones debian satisfacer reciprocamente las necesidades. La hermosura del lago, las innumerables islas fèrtiles y productivas que à diferentes direcciones se divisan, la idea de facilitar á los propietarios la esportacion de sus

---

do deber empezar un trabajo que me veria obligado á interrumpir apenas bosquejado: lo haré en Paris à mi vuelta y lo enviaré á la señora Condesa tan luego que se concluya.

—Qué! quereis partir? dijo ella con viveza.

—Debo hacerlo, señora,

—Vamos, esto no es mas que una lisonja: habeis querido saber el precio que doi à vuestra permanencia aqui, y debeis estar orgulloso, señor, continuó con una sonrisa encantadora, porque toda me he sobresaltado con esta amenaza, que á Dios gracias, no es mas que una falsa alerta......

—Señora, nada hay mas serio.

—Todavia? No quiero volver à oir hablar de esto: pensad que sois mi prisionero y que os retengo—Pero en qué trabajabais cuando entré? prosiguió mostrando el cuadro que Vachelin habia tapado.

—Oh! una cosa cualquiera....una vista del mar... contestò balbuciendo.

—Veamosla.

—No es mas que un bosquejo......

—Lo mismo es, dijo la Condesa, que se adelantò ácia el cuadro y lo descubrió.

Ella diò un grito apercibiendolo: Vachelin tan desengañado en lo presente, habia buscado ilusiones en lo pasado, y era un episodio de su noche del 28 de Julio en la calle de Santa Apolina, que se complacia en dibujar con el mismo gusto que tiene un anciano recordando las cosas de su juventud. Maria permanecia muda de sorpresa. Edmundo tenia una de sus manos entre las suyas y procuraba animarla. Todo estaba pintado con mucha verdad, la semjanza de la Condesa era admirable y el artista habia cuidado mucho de dar à la actitud de la jóven esa sencillez que rechaza todo pensamiento lascivo.

—Y bien! señor, ved una vista del mar bien estraña, esclamó ella alegremente.

—Señora.....

—Sabeis, continuò con tono mas serio, que esto podia comprometerme!

—Y qué? reconoceriais, señora?....

—Me parece que es muy fàcil.

—La Condesa de Fresnay es tan diferente de la linda Maria que yo he conocido.

—Pero, señor, lo que decis aunque es justo, no es muy galante y me recuerda que soy cinco años mas vieja: felizmente à mi edad, cinco años no envejecen mucho.

—Me habeis comprendido mal, señora.....

—No os pido una esplicacion mejor—Pero, añadiò con gravedad, ocultad cuidadosamente este cuadro, y no lo enseñeis à nadie......à M. de Sandré menos que á cualquier otro....

—Sin duda, sin duda, pensò Edmundo, habria con què despertar los celos de M. de Sandré, y ella se ocupa mucho de él, para que no tema despertar las sospechas de ese necio que no tiene bastante alma para comprender que he podido tener en mis brazos á esta jóven, sin aprovecharme de esto para seducirla.....

Maria estuvo algun tiempo ecsaminando el cuadro:

—Està muy bueno, dijo en fin, reconozco este cuarto: nada falta, ni aun esta larga pipa turca estendida sobre esta silla como una bella odalisca.... estos cuadros, estos trozos de yeso, estos libros en desorden......

—Qué! os acordariais!.....

—De todo, señor; y tambien de que mi honor estuvo á vuestra discrecion, y lo conservasteis puro, prosiguiò apretandole fuertemente la mano.

En este momento se oyeron pasos y la Condesa se lanzò ácia el cuadro y lo cubriò.

—Mi tia, dijo M. de Sandré entrando, mi tio os espera en el salon.

—Voy allá, respondiò la jòven que al instante saliò con Anatolio.

—Gran Dios! murmurò Edmundo, viendola marcharse, qué anjelical tesoro! y que este infame haya manchado tan adorables cualidades!

Por la tarde, cada uno vino con un ramillete en la mano á felicitar á la Condesa. M. de Fresnay le obsequió un cofrecito—Anatolio ofreciò á su tia un rico capotillo.

Maria se volviò àcia Edmundo y le dijo por lo bajo:

—Me debiais haber dado algun recuerdo, señor, para que hubiera podido unirlo á esta bala que saqué cierto dia, de la alcoba que sabeis.

Habia en estas pocas palabras, la espresion màs afectuosa, pero Vachelin no pudo gozar de este encanto. Veia muy claro en la conducta de esta jòven para advertir en ella otra cosa que el deseo de borrar las sospechas, que él hubiera podido concebir.

—Mi presente està en este ramillete, contestò él.

Maria iba ya, à estraer con sus delicados dedos el misterioso regalo, cuando un jesto del artista la contuvo.

—Cuando esteis sola, le dijo al oido.

La Condesa enrojeciò hasta el blanco de los ojos.

Edmundo se alejó para no acrecentar su embarazo. Desde este momento, Maria estuvo distraida, preocupada, y en cuanto pudo dejò el salon para retirarse á su cuarto.

(Continuará.)

productos anuales, en fin, otras muchas consideraciones de un interes público, le hicieron concebir una empresa laboriosa y cercada de graves dificultades.

Pero todo se vence cuando hay entusiasmo, y cuando el jenio emprendedor domina en el verdadero ciudadano. Habia tratado hermosear el lago proporcionándole un lindo bajel que surcase sus aguas, convencido de que la navegacion era el medio mas eficaz para estrechar las relaciones de pueblos amigos y hermanos: habia visto que la navegacion era el ajente mas poderoso de la civilizacion, el creador de la industria, el conductor del comercio, de las ciencias y artes: habia conocido su grande influencia en la politica. en la paz y en la guerra, á la cual debian innumerables potencias de primer orden su independencia, su nacionalidad y su grandeza: habia penetrado, en fin, que la rosa nàutica abraza una incalculable esfera de utilidades y ventajas dignas del injenio que sobre todo medita y piensa. Estos sin duda fueron motivos que impulsaron al Sr. Mariño para mandar construir la Goleta Clementina, que por su belleza corresponde muy bien al nombre que se le ha dado. Ha logrado su intento, ha satisfecho sus deseos; esto habria bastado para llenarse de regocijo, aun cuando los resultados no correspondiesen á la magnitud de tan importante obra. Nosotros podemos atrevernos á asegurar que el dia 30 de Mayo se ha anunciado al Sr. Mariño un porveuir venturoso, y á sus compatriotas esperanzas harto lisonjeras....

El acto de la bendicion fue uno do los mas solemnes que hemos podido presenciar á bordo. Una concurrencia distinguida y numerosa, compuesta de mas de cincuenta personas de ambos sexos, ocupaba el ámbito del buque; y en medio de las mas vivas emociones de placer de que cada uno se hallaba poseido, tres sacerdotes respetables por sus canas lo bendijeron encomendando al Señor su futura felicidad, y señalándole por patrona à la Virjen de Copacabana. Concluida la bendicion, todos los concurrentes ocuparon la casa del Sr. Mariño donde se avivaron las felicitaciones, y donde cada unó diò mayor ensanche à los impulsos de un corazon embriagado de la mas noble pasion—*el progreso*. Cada uno tomò la palabra para manitestar sus sentimientos; cada uno diò las gracias de su parte, y concluyò elojiando la conducta de S. E. el Presidente Constitucional bajo cuyos auspicios paternales se emprendian obras de esta naturaleza, y cuyo gobierno filosòfico inspira al ciudadano toda la confianza de que es susceptible, y lo autoriza á entregarse sin temor á una empresa contra la que se oponian obstáculos considerables. En verdad, SS. EE., cuando los individuos de una sociedad se abandonan á las ocupaciones útiles sacrificando quizá el ùnico capital que poseen, es sin duda porque estan ciertados de la firmeza de su gobierno, de las garantias que ofrece à la sombra de la paz y del orden que sabe conservar. Ninguno mas que el Sr. Mariño ha conocido esta verdad, pues la ha comprobado con un hecho que lo debe llenar de la mas honrosa satisfaccion.

La estructura del buque corresponde á la grandeza de su objeto: presta todas las seguridades, y la comodidad que puede apetecer el viajero. Tiene de proa á popa mas de quince varas, y de babor à estribor seis. Tiene asi mismo dos cañones de á cuatro reforzados, dos camarotes muy còmodos, una bodega que admite crecidos cargamentos, una preciosa coinca de hierro: puede recibir un peso de sesenta toneladas, en cuya virtud aseguramos que 120 hombres montan à bordo comodamente. En fin, contiene cuanto de útil y necesario se requiere para el complemento de una obra tan interesante, que por ahora es manejada diestramente por seis operarios bien dotados. Es admirable la rapidez con que surca sobre las aguas, tanto por el impulso de las velas, cuanto porque la construccion bien equilibrada de la Goleta la ha hecho tan lijera que solo necesita de vara y media de agua para bogar. Fundados en estas ideas y en la esperiencia que hemos hecho de sus movimientos, calculamos sin temor de engañarnos que bastan diez ò doce horas para trasportarse de Chililaya (1) puerto principal, á Puno; y menos tiempo para el regreso, puesto que es dominante el viento del Norte.

Invitamos pues, á los que quieran trasportarse de esta ciudad á Puno, ò vice versa, y particularmente á los propietarios que tengan la necesidad de esportar de sus islas los productos anuales, para que, sin temor de peligro alguno, se sirvan de la Solitaria Clementina. Los comerciantes pueden tambien con entera satisfaccion hacer uso de ella contando con las seguridades que son necesarias para evitar pèrdidas inesperadas.

Tal es la sucinta descripcion con que hemos querido distraer las ocupadas atenciones de UU., sobre una materia de que nos hemos ocupado con grande júbilo. Si tratasemos hacerla minuciosamente, quizá tocariamos los estremos de la ecsajeracion y del fastido. Presúmimos que lo dicho es suficiente para dar una idea lijera de cuanto hemos visto y observado, y concluimos dando nuevamente mil y mil parabienes al Sr. Mariño que sin arredrarse ha tenido el placer de ver la obra concluida à su satisfaccion y á la de cuantas han tocado el precioso bajel.

Ya tenemos el pabellon boliviano flameando sobre las heladas aguas del Titicaca; y muy pronto lo veremos visitando con frecuencia algunos pueblos de una República amiga; allá en el Titicaca, antigua mancion de Mancocapac, tendremos en adelante el comprobante mas inequivoco del patriotismo de un ciudadano. El ha acreditado que, animado del verdadero espiritu público, es capaz de lanzarse á los mas improbos trabajos por arduos é inverificables que parezcan: ha hecho ver que los mismos obstàculos han encendido en su pecho el fuego del amor á la prosperidad: ha dado por fin la prueba mas relevante de su adhesion al servicio nacional, de su respeto á las instituciones sociales y de la ilimitada confianza que tiene en el Inclito Jefe que rije nuestros destinos, y bajo cuya proteccion deberà lucir la Solitaria Clementina—Guarina 1.° de Junio de 1846.

Unos curiosos.

(1) Inmediaciones de Aygachi.

SS. EE. de la Epoca.

Contestamos al apoderado jeneral del Sr. Ministro Guerra, que es muy laudable su empeño en la vindicacion que hace; los buenos amigos no solo se apretan la mano, hay circunstancias tambien en que se dan osculos de paz.

Cobramos lo que nos deben; por eso somos innobles, desleales, fementidos, y el Sr. Ministro Guerra es todo un caballero, incapaz de la menor ofensa y con todo el candor y bizarria que acompaña la honradez.

Nueve años que han corrido desde que el Sr. Ministro rematò la finca del Rio blanco, 31 mas que correràn de embrolla, y 50 que tenemos algunos de los acreedores, son los 50 años justos que la ley exije para chancelar cuentas.

Ha hecho muy bien el Sr. apoderado general en citar el expediente para que se vea en la escribania del Sr. Pinilla, no olvidado por los acreedores como dice, porque nadie se olvida de lo que le conviene, sino abandonado por los jueces de letras, pues es un escandalo que en èl se encuentren algo mas de 20 escusas en la última providencia que han debido dar.

Estamos por ahora revestidos de conformidad; mas debe advertir el Sr. apoderado general que esperamos que el tiempo y la ley lo haran entrar al Sr. Guerra en el circulo de los deberes.

Los mismos acreedores.

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Junio—14.

1644.—Carlos 1.° de Inglaterra pierde la batalla de Naseby contra los Parlamentarios. Fue decisiva contra la causa del Rey, y este marchò de desgracia en desgracia hasta un patíbulo. Cromwel tuvo todo el honor de esta jornada. El mandò al parlamento todas las cartas de la Reina al Rey tomadas en el campo. Muchas no contenian sino espresiones de dolor y de afecto. La càmara las leyò con burlas amargas que solo atestiguában ferocidad.

1800.—Asesinato del Jeneral Kleber en Ejipto. Nació en 1750 y fue uno de los grandes Jenerales de la República Francesa. Era el jefe del ejército frances en Ejipto y fue asesinado por un fanàtico exitado por el Agá de los jenizaros del ejército otomano. Recibiò cuatro puñaladas y espirò en el acto. El asesino tuvo la mano derecha quemada y fue empalado.

1800.—Batalla de Marengo ganada por el primer Consul de los Franceses Bonaparte contra los Austriacos.

1800.—Muerte del Jeneral Dessaix en la batalla de Marengo. En Ejipto los Musulmanes le llamaban el *Sultan justo*.

1807.—Batalla de Friedland ganada por el Emperador Napoleon sobre el ejército ruso.

379.—Muerte de San Basilio el grande, uno de los Padres griegos. Fue obispo de Cesaréa en Capadocia, donde nació en 329. Fue amigo de San Gregorio Nacianceno. De sus cartas y consejos sobre la vida solitaria han sacado sus constituciones casi todas las òrdenes relijiosas. El Emperador Valente quiso atraerlo al arrianismo, y el Prefecto de Oriente, Modesto, en nombre suyo le hizo promesas y amenazas. La firmeza de las respuestas de Basilio le desconcertó, y diciendole «Jamas he encontrado quien me hable con tanta audacia» Basilio replicó: «no habreis dado jamas con un obispo.

Junio—15.

455.—Toman los Vàndalos à Roma, y la entregan por catorce dias al saqueo. El Papa San Leon alcanza de Genserico Rey de ellos que no se cometan muertes ni incendios, y que las tres principales basilicas sean respetadas.

1785.—Pilatre du Rosier y Roman su compañero, areonauta célebre el primero, perecen estrellados por haberse incendiado el globo en que ascendian. Se proponian atravesar el canal é ir á Inglaterra

1443.—Termina el Concilio de Bola despues de once años de existencia. En él se dispuso que los Cardenales fuesen en nùmero de veinte y cuatro, y que no pudiera ser promovido à tal dignidad ningun sobrino del Papa.

Efemérides Americanas.

14 de 1810.—A instigacion de los distinguidos patriotas Garcia Toledo, Granados, Madrid, Pombo, y Rebollo queda depuesto de la autoridad el Gobernador español de Cartajena Brigadier D. Francisco Montes, y se instala la primera junta patriòtica de aquella valiente ciudad.

15 de 1835.—Tratado de auxilios y subsidios celebrado entre los Plenipotenciarios de los Gobiernos de Bolivia y el Perú en la ciudad de la Paz de Ayacucho, por el cual el ejército de la primera pasó al territorio peruano, le pacificó é intervino en sus negocios, mediante las formas establecidas entre las naciones para intervenir legalmente.

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

MAYO 31.

Por Mariano Machleado.

Una y media jabas losa comun: jaba. . á 18 ps.
4 arrobas acero. . . . . en 6 ps.
12 docenas barrenos de regular tamaño, docena. . . . . á 4 rs.

JUNIO 3.

Por Juan Paredes.

30 gruesas dedales para hombre: gruesa á 10 rs.
3 docenas hachas: libre de derechos.
4 docenas jarras pequeñas: docena. . . à 3 ps.

Por Juan Granier.

2 bigornias de fierro. . . . . en 30 ps.
1,212 piezas papel pintado para habitaciones: pieza. . . . . á 3 rs.
66 y media varas bramante de lino. . . á 3 rs.
400,000 agujas del número 12: millar . á 6 rs.
6 brùjulas para mineros con sus respectivos trispodes: cada una. . . . . á 10 ps.
Un cajon con infinitas muestras i sin valor: encomienda para el Sr. Ministro del Uruguay.
2 espejos completamente averiados que no merecen satisfacer derechos.
1 id en regular estado. . . . . en 12 ps.
1 id. . . . . en 25 ps.
4 espejos grandes é iguales á los anteriores, marco dorado: cada uno. . . á 25 ps.
2 gorras. . . . . á 4 ps.
9 botellas jarabes . . . . á 3 rs.
80 espejitos, marco de madera: docena á 6 ps.
1,900 cigarros de Virjinia: millar. . . . . á 6 ps.
30 tarros de porcelana para farmacia. . en 30 ps.
40 id. de cristal para id. . . . . en 15 ps.
76 frasquitos de id. para id. . . . . . en 15 ps.
12 resmas de papel medio florete. . . . á 2 ps.
5 resmas papel de estrasa. . . . . . . á 12 rs.
6 id. id. ordinario . . . . á 12 rs.
6 docenas tarjetas. . . . . à 2 rs.

Por Juan Guillermo Marchant.

4 pailas de cobre de regular tamaño. à 9 ps.
2 atados grama dulce. . . . . en 1 rl.
5 libras flor de violeta . . . . á 2 rs.
1 id. corteza de simaraba. . . . . . . en 4 rs.
1 alambique pequeño . . . . en 64 ps.
6 y media libras goma laca: libra. . . à 3 rs.
5 libras piedra poma . . . . en 2 1/2
6 libras clavo de especeria: libra. . . . á 10 rs.
6 id. goma laca colorada: id. . . . . . á 3 rs.
3 cañafistola. . . . . en 3 1/2
10 lupulo: libra. . . . . à 2 rs.
14 cedazos de cerda . . . . en 8 ps.
6,000 corchos para tapar botellas: gruesa à 4 rs.
3 libras alumbre de roca: libra . . . . à 8 rs.
6 id. litarjirio ingles: libra. . . . . . . á 2 rs.
50 id. aceite de linaza: id. . . . . á 1 rl.
50 id. id. de almendra: id. . . . . . . á 6 rs.
22 id. barniz copal: id. . . . . á 4 rs.

Internaciones limítrofes.

Junio 2.

Por *Pedro Ticona.*

5 arrobas ají colorado	3	á	ps.

Junio 5.

Por *Pablo Ticona.*

2 quintales aceitunas machacadas	á	12	ps.
2 arrobas id. en caldo	á	2	ps.
14 arrobas id. en pasa	á	12	rs.

Junio 6.

Por *Francisco Rivera.*

2 arrobas ají colorado	á	2	ps.

Por *Tomas Lopez.*

76 arrobas ají colorado	á	3	ps.
20 arrobas id. amarillo	á	12	rs.

Marcha de los vapores en el mess de Junio.

Chile.			Perú.		
Saldrá de Callao	13	»	El *Perú* saldrá de C.	11	Junio
Llegará á Pisco	14	»	Llegará á Pisco	12	»
» á Islay	16	»	» á Islay	14	»
» á Arica	17	»	» á Arica	15	»
» á Cobija	19	»	» á Cobija	47	»
» á Cop. y Ilco.	21	»	» á Cop. y Huasc.	19	»
» á Coquimbo	22	»	» á Coquimbo	20	»
» á Valparaiso	24	»	» á Valparaiso	22	»
Saldrá de Valparaiso	30	»	Saldrá de Valparai.	30	»

Por órden de Guillermo Wheelwright.

Superintendente naval.

George Peacock.

NOTA.--A la llegada del vapor de fierro *Nueva Granada,* saldrán los vapores cada quince dias entre Valparaiso y Callao.

Avisos repetidos.

El Dr. Juan de la Cruz Cisneros, Cancelario de la Universidad mayor de la Paz etc. etc. etc.

Por cuanto el Consejo de esta Universidad ha dispuesto en la sesion del 9 del corriente que se habran los cursos de Teologia y de Jurisprudencia el dia 20 del acIual: Por tanto, llamamos y convocamos á los que, teniendo vencidos los cursos de los estudios preparatorios con arreglo á los reglamentos anteriores, se hallen en aptitud de seguir los indicados de Teologia y Jurisprudencia, para que se presenten desde el dia 15 ante el Señor Vice-Cancelario á inscribirse y matricularse conforme à lo prevenido en el Supremo decreto orgánico de 25 de Agosto último. Paz 10 de Junio de 1846.—*Juan de la Cruz Cisneros*—*Avelino Vea Murguia*—Secretario del Consejo.

El que suscribe hace saber al público, que tiene de venta en la Calle ancha, casa de D. Vicente Paredes, cuatrocientas y tantas arrobas de azucar de Arequipa, á 4 pesos 6 reales arroba, de la entera, y á 4 pesos 4 reales de la quebrada, que rejirá este precio solo por el término de 24 dias contados desde esta fecha. Paz Junio 13 de 1846.

Genaro José de Bejarano.

v8—p2.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 15 del corriente y demas no feriados para el remate de un peso en quintal de Aguardiente que se interna en la provincia de Ingavi, aplicados á la obra de la Catedral, bajo la base de seiscientos pesos (600 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda.—Paz Junio 10 de 1846—*Velasco.*

v8—pb3.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 16 del que rije y demas no feriados para el remate de la sisa de harinas que se cobra en la Capital de Sicasica incluso el mineral de Sasari para la obra de la Catedral, cobrables dos reales en fanega, bajo la base de ciento veinticinco pesos (125 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina de Hacienda.—Paz Junio 10 de 1846—*Velasco.*

v8—pb3.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 15 del corriente y demas no feriados para el remate de los efectos tomados de contrabando á Buenaventura Vargas, avaluados en la cantidad de doscientos cinco pesos seis siete octavos reales todo. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda.—Paz Junio 10 de 1846.—*Velasco.*

v8—pb3.

Aviso del Teniente del Protomedicato, á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el prócsimo mes de Julio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Sr. Dr. D. José Claudio Quiroga y el Bachiller D. Manuel Sanjines.

La nocturna el Teniente del Tribunal con el Profesor de Farmacia D. Mariano Rivero.

Paz Junio 10 de 1846.

Dr. Francisco M. Doblas.

AVISO AL PUBLICO.

El Sr. Juez de Letras primero de esta Capital ha señalado para el miércoles 10 del corriente el remate voluntario de la hacienda de Sotoata, ubicada en el Canton Timusí Provincia de Larecaja, apreciada en dos mil trescientos pesos, correspondiente al menor D. Juan Astorga. Las personas que gusten hacer postura á ella podrán ocurrir á la oficina del que suscribe. Paz 6 de Junio de 1846—*Guachalla.*

v8—p4.

REMEDIO EFICAZ.

PILDORAS PARA LA DISENTERIA, Y LOMBRICES, Y

POLVOS TONICOS PARA EL ESTOMAGO

SE HALLARAN EN CASA DE DON JUAN MAS.

Juan Moss, Fabricante de dicha medicina, despues de una larga esperiencia de innumerables curaciones que ha hecho con los mismos especificos, con entera confianza los ofrece al públi co sin hacer de ellos mas elojios que los que, por sus admi rables efectos, han merecido en Lima y sus suburvios.

MODO DE USARLOS.

Para persona de edad la dosis es de dos pildoras; para jóvenes una, y para criaturas la mitad de una, que se puede deshacer en un poco de almivar.

Se tomará en ayunas al amanecer quedando quieto en cama por el espacio de cinco horas; cumplido este término se tomará si es persona de edad dos y media cucharadas soperas; si jóvenes dos; y criaturas una, aceite castor mezclado con leche hirviendo, y un poco de azucar; levantadose al instante y haciendo ejercicio dentro de casa hasta que haga su operacion purgante: y verificada esta, se tomará el alimento que debe ser el sagú, mandeoca ó chuño en leche, ó en agua si el estómago no permite la leche.

El dia siguiente se tomará tres veces, es decir, al amanecer, mediodia y para dormir, una caspiroleta compuesta de la clara de un huevo fresco bien batido con una cucharadita de goma arábiga en polvo, y un poco de azucar en un vaso de agua de arroz bien caliente.

Se beberá á pasto agua de arroz con goma arábiga (hecha fresca cada tres horas.)

El alimento tambien se debe tomar tres veces, como sigue: á las nueve del dia, tres de la tarde y siete á ocho de la noche.

PREVENCIONES.

Si acaso se vomitare el aceite sin haber hecho su efecto, será preciso repetirlo hasta cuatro veces para lograr que quede una toma en el estómago, y si no se verifica á las cuatro tomas indicadas se pondrá una ayuda de leche sola con azucar, si esta no surte el fin propuesto despues de una hora, se repetirá otra ayuda de aceite castor en leche y azucar, la misma cantidad de la purga de la mañana.--Nota.--Estas ayudas tambien se usarán cuando no se haya vomitado el aceite, y si llegada la noche no ha hecho efecto.

Una tasa de té caliente y ralo, una hora despues de la purga, suele ser de mucho provecho.

En caso de irritacion en el vientre ó el ano, se debe poner fomentos de leche caliente á la parte irritada, y si es de todo el cuerpo, tres baños diarios de lo mismo en batea sentado cubriendo desde el ombligo hasta medio muslo.

Si hubiese mucha debilidad de estómago, se tomará un POLVO TONICO cada tres horas hasta completar cuatro al dia. Tambien se usarán estos polvos tónicos en caso de que, despues de cortado el mal, haya mas de dos evacuaciones diarias; y se previene que si el paciente es criatura, la mitad del papelito será suficiente.

Si el paciente no se encuentra enteramente aliviado con la primera toma, debe repetir la segunda, guardando el mismo metodo en todo lo que se ha esplicado; y aun hay algunos casos en que pueda necesitar la tercera; pero es mas que probable que con una ó dos tomas quedará enteramente bueno, y mucho mas si se aplica esta medicina luego que se esperimentan los primeros síntomas de este mal destructor, observando las horas indicadas, y no dejarlo tomar cuerpo.

En caso que despues de curado, resultare quedar estítico el paciente (que suele suceder), se tomará en ayunas la purga indicada del aceite de castor.

La dieta deberá seguirse estrictamente hasta cuatro dias despues de sanar, y gradualmente se irá haciendo uso de alimentos mas sólidos, principiando con el lomo de puerco á medio asar en la parrilla.

Nota.--*Las* PILDORAS *se venderàn en cajitas de lata de una docena con el nombre del que suscribe, y cada una tendrá su receta sobre el método de administrarlas, sa precio veinte reales, y los* POLVOS TONICOS *seis reales paquete de una docena,*

Mayo 18--v30-pb17.

AVISO de la Tenencia del Tribunal del Protomedicato y SS. vocales. Paz Junio 1.° de 1846.

Los exámenes jenerales que debieron exhibirse en este dia por los SS. Bachilleres nombrados, se posterguen hasta el 15 de este mismo mes, por haber pedido licencia de suspension, motivo á grandes ocupaciones uno de los SS. vocales.

Dr. Francisco M. Doblas.

Curso de Derecho Romano.

Se halla en venta en la tienda de D. José Manuel Baquera, calle del Comercio, casa de Da. Mercedes Palacios.

Papel muy superior.

Lo hay en esta imprenta, de varias clases y calidades, y mas barato que en las demas casas de comercio de la ciudad.

SE VENDE

En esta Imprenta y en la tienda de D. Eusebio Lopez, calle del Comercio, lo que sigue.

Almanaques para el presente año.

Conocimientos para el uso de los comerciantes.

Letras de Cambio muy bien adornadas

El COMPENDIO del Catecismo del Padre Pouget para el uso de los niños; mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia, aumentado con un ejercicio cotidiano y oraciones que conviene rezar todos los dias.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética,* que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Eusebio Lopez.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—D. José M. Llano, Admor. de Correos.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1.° de 1845.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 19 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie.....11 y 26.	De á pie..............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............ 2 y 17.	Para Tacna......... 4 y 19 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú........ 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.